EVENTOS PARALELOS CSW68

Es un placer anunciarles que el calendario de eventos paralelos organizados para CSW68 por los Estados Miembros y las entidades de Naciones Unidas se ha publicado en: https://www.unwomen.org/en/csw/csw68-2024/side-events

Les recomendamos que los representantes de las ONGs aprovechen esta oportunidad para enriquecer su experiencia de CSW68 visitando estos eventos. Por favor tengan en cuenta que los asientos son limitados y las salas se pueden llenar rápidamente. Solicitamos su cooperación para dejar las salas tan pronto como acaben los eventos de forma que cada evento pueda comenzar puntualmente.

Las ONG que tengan con un pase de la ONU válido no necesitan informar previamente sobre su interés en los eventos paralelos a menos que lo especifique el organizador del evento. Este año, los eventos paralelos en instalaciones de la ONU no necesitan tickets salvo que sean solo por invitación. Les rogamos consulten el calendario para más detalles sobre los eventos.

Los participantes de las ONG ingresan y salen por la entrada principal de las Naciones Unidas en 46th Street y First Avenue. La entrada está abierta de **8:00 a 18 hrs.** Después de las 18 hrs, no será permitido el ingreso a las instalaciones de la ONU.

Muchos eventos paralelos serán retrasmitidos a través de webcast en directo en la página de UN Web TV: http://webtv.un.org/

Recordatorio: Las y los representantes deben estar preparadas/os a esperar largas filas y una espera prologada el lunes 11 de marzo y el martes 12 de marzo por la mañana. Recomendamos encarecidamente a las y los representantes que aprovechen el horario extendido de registro antes de la apertura de la sesión, los días 8, 9 y 10 de marzo. El horario se puede encontrar aquí: https://www.unwomen.org/en/csw/ngo-participation/registration

Dentro de los locales de las Naciones Unidas, todas las personas están obligadas a cumplir las normas de seguridad, así como las normas y procedimientos de la organización. No está permitido ningún acto que perturbe el funcionamiento normal de las actividades programáticas de la organización, como exhibiciones públicas de cualquier tipo, incluidas, entre otras, prendas de vestir, pancartas, carteles u otros medios escritos o visuales, así como sonidos vocales o sonoros, reuniones o manifestaciones de cualquier tipo, incluidas las pasivas.

Todas las personas presentes en los locales de las Naciones Unidas deberán cooperar plenamente con los agentes de seguridad de las Naciones Unidas en todo momento. La negativa a cumplir las normas aplicables puede dar lugar a la detención temporal o a la expulsión de los locales o a la denegación de acceso a los mismos, de conformidad con la Sección 10 del Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas y con el documento ST/AI/2019/5, titulado "Autoridad de los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas".

Para más información sobre CSW68, por favor visite: https://www.unwomen.org/en/csw/csw68-2024
Para más información sobre participación de ONGs, por favor visite:
http://www.unwomen.org/es/csw/ngo-participation